

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TDR-TEG-23-027 - CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE UN PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE OMOA

Nombre de la actividad	Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Omoa
Lugar principal de trabajo	Municipio de Omoa, Departamento de Cortés.
Período de contratación	Enero y marzo de 2024
Nivel de Esfuerzo Total	70 días hábiles
Reporta a	Gerente Regional de la Oficina de San Pedro Sula.

A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Actividad Gobernabilidad Local de Honduras (GLH), trabaja para mejorar la prestación de servicios básicos a través de una mayor influencia ciudadana y una mejor gobernabilidad en 35 municipios de incidencia, tanto en áreas urbanas como rurales. La Actividad busca la expansión, profundización y sostenibilidad de servicios críticos como la salud y la educación como parte de un esfuerzo holístico para promover la gobernabilidad local.

La Actividad fortalece las acciones de gobernabilidad a nivel nacional, subnacional y local, donde se prestan servicios básicos y donde la mayoría de los ciudadanos hondureños interactúan con su gobierno. Además, GLH trabaja para contribuir al aumento de la seguridad ciudadana y el acceso a los servicios de salud de las poblaciones vulnerables en zonas urbanas de alta criminalidad. Esto se logra mediante el desarrollo de la capacidad del gobierno local y los prestadores de servicios, mientras se continúa fortaleciendo la capacidad esencial de los grupos de la sociedad civil, los gobiernos locales y los prestadores de servicios para brindar a los ciudadanos mejores servicios. En consonancia con la Estrategia de Cooperación para el Desarrollo de País de USAID para 2020-2025 y su objetivo de "Una Honduras más próspera, democrática y segura en la que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, se sientan inspirados para quedarse e invertir en su futuro", la Actividad también contribuirá a la reducción de la migración irregular y a la reintegración de los migrantes retornados, y a la vez, se adoptan enfoques de Desarrollo Positivo de la Juventud dentro del contexto del GLH.

A inicio de 2023, Gobernabilidad Local Honduras completó la formulación de los Planes de Acción Municipal (PAM) en cada uno de los 35 municipios priorizados, con el propósito de mejorar la prestación de servicios públicos locales, fortalecer la capacidad institucional de las municipalidades y promover la participación de la ciudadanía para el desarrollo local. En cada municipio se llevaron a cabo espacios de análisis y co-creación para identificar las principales necesidades hacia el desarrollo del municipio y priorizar aquellas en las que GLH podría colaborar, según su marco de resultados. Autoridades y funcionarios municipales, actores de la sociedad civil y representantes de los prestadores de servicios de salud y educación a nivel local participaron para su formulación.

B. CONTEXTO, OBJETIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Durante el proceso de formulación del PAM del municipio de Omoa, se realizó un ejercicio retrospectivo para identificar los acontecimientos que han venido afectando al municipio en las últimas décadas, y como resultado se identificaron tres problemas prioritarios: a) Contaminación ambiental por la basura, b) Deforestación, y c) Deficiente educación en temas de valores, medio ambiente, salud sexual reproductiva e inclusión sanitaria.

De los tres problemas anteriores, se destacó la deficiente recolección y mal manejo de los residuos sólidos del municipio, en cuanto a la administración, recolección, tratamiento y disposición final. Así mismo, identificaron que Omoa ha venido arrastrando el problema de los residuos sólidos desde hace muchos años, empeorado por las miles de toneladas de desechos sólidos contaminantes arrastrados por el río Motagua y que causan un alto impacto negativo en la economía y en la calidad de vida de la población.

El PAM del municipio de Omoa describe que el área urbana del municipio genera 34 toneladas de residuos diarios, con mayor concentración en los meses de julio-octubre, especialmente en la zona de las playas. La zona urbana del municipio cuenta con tres botaderos de cielo abierto, sin embargo, la municipalidad no tiene un sistema de recolección de basura, por lo que el 62% de la población, se ve obligada a quemarla, enterrarla o tirarla en solares baldíos; solamente un pequeño porcentaje de la población hace uso de un servicio privado de recolección prestado por personas particulares. El costo de este servicio varía según el volumen generado y oscila entre los 140 a 500 lempiras mensuales. La disposición de estos residuos se hace principalmente en el botadero municipal localizado arriba del barrio San Antonio, aproximadamente a cinco kilómetros de la playa municipal. Según el Plan de Arbitrios, el manejo de los desechos sólidos le corresponde a la Unidad de Servicios Públicos, sin embargo, en la municipalidad de Omoa es la Unidad Municipal de Ambiente (UMA) quien ha asumido este rol.

En los últimos años han existido varias iniciativas para mejorar la gestión de los residuos sólidos en Omoa, con la participación de la cooperación internacional, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA/Mi Ambiente), COPECO, autoridades municipales, prestadores de servicios, la academia y organizaciones comunitarias. También se ha conformado una fuerza de tarea interinstitucional para resolver la problemática de la contaminación del mar, con la participación de actores privados y públicos, incluyendo a la Marina Mercante y la Secretaría de Defensa. Proyectos como Caribe Circular de la cooperación alemana y UNITEC se han enfocado en hacer incidencia en la sociedad de Omoa para promover el reciclaje, la gestión adecuada de desechos sólidos y la prevención de los efectos causados por los plásticos; también han realizado capacitaciones para reutilizar los desechos como envoltorios y el aprovechamiento de materiales existentes para evitar la generación de más desechos. En la actualidad, otros proyectos como Gobernabilidad Local Honduras y Adaptación Climática, ambos de USAID, están sumándose a este propósito.

Se estima que, con el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos (GIRS) en el municipio de Omoa, se estaría beneficiando a más de 55,000 personas. La GIRS incluye a las operaciones de prevención, reducción, almacenamiento y acondicionamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los



Shaping a more livable world.

residuos, fomentando su aprovechamiento con el fin de evitar riesgos a la salud y al ambiente. También incluye programas, proyectos y actividades para el fomento y desarrollo de una cultura para la generación y manejo de los residuos, impactando sobre el ambiente, la salud pública, el bienestar y la economía de las personas y sus comunidades.

Gobernabilidad Local Honduras, dentro de su marco de resultados, impulsará la implementación del PAM del municipio de Omoa, por medio de una asistencia técnica para el Fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos para reducir la contaminación ambiental del municipio de Omoa.

C. ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo general de esta actividad es diseñar un plan municipal de gestión integral de residuos sólidos para mejorar la capacidad de respuesta de la municipalidad ante la demanda de la ciudadanía del municipio. Esta actividad busca dotar a la municipalidad de Omoa con el diseño de un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos que les permita brindar un mejor servicio a la población. Este plan, además de incluir todo lo relacionado con la recolección, traslado, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos, también deberá incluir acciones específicas para la educación de la población en materia ambiental, así como en la promoción del reciclaje, reutilización, reparación, reducción y otros temas, con abordajes diferenciados para mujeres, jóvenes y población en condiciones de vulnerabilidad. También deberá incluir una sección para el fortalecimiento de las capacidades de técnicos municipales, comisión ciudadana de transparencia y organizaciones de sociedad civil.

El Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos debe responder al contexto actual del municipio de Omoa, tomando en cuenta los datos históricos proporcionados por las autoridades municipales y otros actores clave locales. El Plan debe estar alineado con las leyes nacionales vigentes, así como los mecanismos e instrumentos, guías y manuales, emitidos por las autoridades correspondientes en la materia; tal es el caso del “Reglamento para el manejo integral de los residuos sólidos” emitido por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, mediante Acuerdo Ejecutivo Número 1567-2010, publicado en La Gaceta 32,449 en febrero de 2011. También deberá tomar en cuenta la complementariedad con otras iniciativas que se han venido impulsando en el municipio, enfocadas en la contaminación del mar por los residuos sólidos arrastrados por el río Motagua.

Las tareas por realizar en el marco de esta actividad, sin limitarse únicamente a éstas, prevaleciendo los criterios técnicos, son:

TAREA I. Elaboración del Plan de Trabajo. El plan de trabajo deberá describir la comprensión que se tiene sobre el alcance de la actividad, la caracterización de los productos a elaborar y la metodología a seguir. También deberá hacer referencia a los potenciales actores institucionales y fuentes de consulta, coordinación y/o cocreación. El plan de trabajo deberá incluir un cronograma de actividades que, además de la fecha de entrega de los productos, muestre las diferentes actividades que se llevarán a cabo dentro del plazo establecido. Este plan deberá ser entregado a más tardar el quinto día de haber iniciado la consultoría.

TAREA 2. Análisis situacional actual de la gestión integral de residuos sólidos del municipio de Omoa. Con base en los criterios técnicos de la gestión integral de residuos sólidos y con base en un análisis de las dimensiones económicas, jurídicas, políticas, ambientales, sociales y culturales del municipio, se deberá valorar el estado actual de la capacidad municipal para brindar el servicio del manejo integral de residuos sólidos, con especial énfasis en el casco urbano. Esto incluye una valoración de todas las etapas de la gestión integral, incluyendo el volumen y clasificación de los residuos sólidos generado en el municipio; los métodos y recursos de recolección, traslados y centros de acopio; botaderos municipales y su manejo; disposición final y aprovechamiento económico actual de los residuos. Para hacer este análisis será necesario revisar la documentación disponible, entrevistar a actores claves dentro del municipio, incluyendo a autoridades municipales, líderes comunitarios, otros cooperantes internacionales e implementadores de USAID, academia, otros actores privados y representantes de las instituciones gubernamentales relacionadas. También será oportuno realizar observaciones de campo a los botaderos municipales, a las playas municipales y las comunidades. Se estima que para la elaboración de este análisis se necesitan 20 días de esfuerzo.

TAREA 3. Diseño del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Omoa. El Plan debe ser un instrumento que, con base en los criterios de factibilidad técnica y viabilidad, oriente a las autoridades municipales sobre las acciones concretas a realizar para implementar la gestión integral de residuos sólidos. Este Plan no es únicamente una secuencia de pasos en un plazo establecido, sino que debe describir con fundamentos técnicos y cálculos, cuáles son los cambios que la municipalidad debe realizar con respecto a los procesos de educación de la población, los métodos de recolección por zona (carretas, camiones, centros de acopio), las rutas para traslado y su frecuencia; opciones para el mejoramiento de la disposición final tomando en cuenta las implicaciones económicas para la municipalidad y pobladores; opciones de aprovechamiento de los residuos sólidos para la generación de ingresos con la participación de actores comunitarios y el sector privado, tomando en cuenta abordajes diferenciados para mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. También deberá establecer la armonización y complementariedad con otras iniciativas vinculadas a la reducción de la contaminación del mar, playas y ríos.

El Plan deberá contener un presupuesto para su implementación y presentar opciones para la monetización del servicio para su sostenibilidad, incluyendo una propuesta de tasa municipal con su debida formalización. También deberá contener una propuesta de información, educación y comunicación hacia la población, con contenidos que incluyan la educación ambiental, cambio climático; residuos sólidos: reciclaje, reutilización y aprovechamiento. El plan incluirá un componente de fortalecimiento y rendición de cuentas, con la participación de la ciudadanía, organizaciones de sociedad civil, Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal.

El Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos se deberá construir con la participación de las autoridades municipales y actores clave del municipio de Omoa. Una vez finalizado, se deberá presentar a los actores clave para su validación y ajustes correspondientes y posterior aprobación. Se estima que para la elaboración de este Plan se necesitan 40 días de esfuerzo.

TAREA 4. Informe final. Este informe deberá describir cuáles fueron las principales actividades realizada, así como los desafíos, resultados y entregables para cada tarea. También deberá incluir en los

anexos, los instrumentos utilizados para la recolección de información y los listados con la información de contacto de las personas que participaron en las diferentes actividades para el desarrollo de las tareas a lo largo del proceso. Para la elaboración de este informe se utilizará el formato proporcionado por Gobernabilidad Local Honduras. Se estima que para la elaboración de este informe se necesitan cinco días de esfuerzo.

D. PRODUCTOS/ENTREGABLES

Se esperan los siguientes productos/entregables en el marco de esta actividad:

Tabla 1. Nombre de entregable, medios de verificación

Productos	Entregables y medios de verificación
Producto 1: Plan de trabajo (Tarea 1)	Entregable 1: Documento “Plan de trabajo actividad para el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Omoa”. Revisado por la municipalidad de Omoa
Producto 2: Valoración de la situación actual de la gestión integral de residuos sólidos del municipio de Omoa (Tarea 2)	Entregable 2: Documento “Valoración de la situación actual de la gestión integral de residuos sólidos del municipio de Omoa” Se deberá presentar los listados de las personas entrevistadas, instrumentos utilizados, documentos revisados, entre otros. Revisado por la municipalidad de Omoa.
Producto 3: Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Omoa (Tarea 3)	Entregable 3: Documento “Borrador del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Omoa” Este documento será la versión preliminar para validación. Se deberá incluir la presentación realizada para la validación, así como los medios que evidencien la validación por parte de las autoridades municipales y otros actores clave. Entregable 4: Documento “Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Omoa”. Este documento será la versión final y deberá contener los ajustes realizados durante el proceso de validación. Ambos entregables revisados y aprobados por la municipalidad de Omoa
Producto 4: Informe final de la actividad (Tarea 4)	Entregable 5: Documento “Informe final de la actividad para el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Omoa” Revisado y aprobado por la municipalidad de Omoa.

E. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán después de que el/la supervisor técnico de la consultoría dé su aprobación al entregable especificado en la tabla siguiente:

Tabla 2. Productos, valor y días de esfuerzo

Entregables	Porcentaje del pago total	Días de esfuerzo
Entregable 1: Documento “Plan de trabajo actividad para el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Omoa”	10%	5

Entregable 2: Documento “Valoración de la situación actual de la gestión integral de residuos sólidos del municipio de Omoa”	15%	20
Entregable 3: Documento “Borrador del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Omoa”.	20%	40
Entregable 4: Documento “Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Omoa”. Aprobado por la municipalidad de Omoa.	25%	
Entregable 5: Documento “Informe final de la actividad para el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos del municipio de Omoa”	30%	5
Total	100%	70

Por cada producto aprobado se pagará un monto fijo asignado como porcentaje del valor total del contrato. El monto asignado a cada entregable no se puede cambiar.

Retenciones. De cada pago que se autorice, se realizará la retención del doce y medio por ciento (12.5%) del valor a pagar, conforme a Ley y disposiciones del Servicio de Administración de Rentas de Honduras (SAR). En caso de que el/la Consultor presente la Constancia de Pagos a Cuenta válida para el período, esta retención no se hará efectiva.

F. SEDE DE LA CONSULTORÍA

El trabajo principal de la actividad debe realizarse en el Municipio de Omoa.

G. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Para la realización del trabajo se tiene previsto 70 días de esfuerzo. La consultoría se ejecutará entre los meses de enero a marzo de 2024.

H. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El trabajo será supervisado y los productos serán aprobados por el Gerente Regional de la Oficina de San Pedro Sula.

Además del personal de *Gobernabilidad Local Honduras*, se deberá coordinar con autoridades municipales y otros actores clave.

I. APOYO DE PARTE DE GLH PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

Gobernabilidad Local Honduras brindará el apoyo siguiente:

- a. Seguimiento y comunicación permanente para agilizar la toma de decisiones.
- b. Información de contacto de algunos actores clave del municipio de Omoa, incluyendo enlaces en la municipalidad, prestadores de servicio, implementadores de proyectos que USAID, entre otros.
- c. Cuando en conjunto con la coordinadora municipal de Omoa y el coordinador regional de la Oficina de San Pedro Sula se considere necesario realizar algún evento en el marco de esta actividad, se facilitarán los recursos logísticos de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- d. Orientación sobre procesos administrativos, logísticos y de adquisiciones.

J. DERECHOS DE AUTOR

La propiedad intelectual del material que en el marco de esta actividad se produzca, sin perjuicio del reconocimiento de autoría, corresponderá a *Gobernabilidad Local Honduras*. Por tanto, la difusión de los resultados y productos generados deberán regirse y respetar las políticas y directrices establecidas por *Gobernabilidad Local Honduras*.

K. REQUISITOS PROFESIONALES Y EXPERIENCIA

El consultor deberá cumplir al menos con los siguientes requisitos:

- Profesional con grado de licenciatura o ingeniería de preferencia, pero no limitado a, profesionales con formación en ingeniería ambiental, civil, industrial, biología, ordenamiento territorial u otra relacionada. Preferiblemente con estudios de maestría en gestión de residuos, planificación urbana o afines.
- Experiencia comprobable en Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel municipal, reciclaje, rellenos sanitarios o materias relacionadas.
- Experiencia comprobable en coordinación con actores comunitarios, entidades municipales e instituciones estatales.
- Experiencia en elaboración de análisis multidimensionales y planificación estratégica.
- Experiencia en campañas para informar y educar a la población en temas ambientales
- Conocimiento de las leyes vigentes y buenas prácticas en gestión integral de residuos sólidos.
- Fluidez en la comunicación oral y escrita en el idioma español.
- Capacidad de análisis, síntesis y redacción de documentos técnicos y ejecutivos.
- Capacidad para trabajar bajo presión del tiempo y con altos estándares de calidad.

L. INSTRUCCIONES PARA APLICAR A ESTA CONSULTORÍA

Las personas interesadas deben entregar **una oferta técnica y económica** de la consultoría a la siguiente dirección de correo electrónico:

contratos_glh@dai.com a más tardar el día 15 de diciembre de 2023, 4:00 PM.

Las personas postulantes deberán adjuntar:

1. Oferta técnica
2. Oferta económica
3. Hoja de vida
4. Copia de RTN
5. Copia de identidad – DNI
6. Una copia de su recibo de honorarios con CAI vigente
7. **Tres (3)** cartas de referencia profesionales relacionados con la experiencia **solicitada en este TDR**

En el asunto del correo electrónico escribir: **“TDR-TEG-23-027 - Diseño del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Omoa”**.